GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRIBUYENTE: LUGUER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
R.F.C. LIN900521EX1
OFICIO NUM. OSFS-028/2004
DE FECHA 1 DE MARZO DE 2004

NOTIFICACION POR ESTRADOS

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 9:00 horas del día 22 de Marzo de 2004, se hace constar que en virtud de que el domicilio fiscal del contribuyente revisado LUGUER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., quien para efectos de la notificación del Oficio de Observaciones No. OSFS-028/2004 de fecha 1 de Marzo de 2004; no se encontró en su domicilio fiscal según consta en según consta en el Acta Parcial Informativa de fecha 3 de Marzo de 2004; con fundamento en los artículos 134, fracción III y 139, del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por Estrados, el documento consistente en Oficio de Observaciones No. OSFS-028/2004 de fecha 1 de Marzo de 2004, mediante el cual se le dan a conocer al contribuyente LUGUER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. con último domicilio fiscal manifestado en la calle MATAMOROS NORTE No. 1815, de la colonia TOPO CHICO, en la ciudad de SALTILLO, COAHUILA; las observaciones determinadas en la revisión que se le ha estado practicando por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2002, misma que se inició mediante la Orden de Revisión de Gabinete Núm. GRM0501011/03 contenida en el Oficio Núm. 301/2003 de fecha 9 de Octubre de 2003, expedida por el Director de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el C. C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE, con fundamento en los artículos 2 fracción IX, 13, 18, fracciones VI y IX y 44 fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, notificada a ese contribuyente el día 11 de Noviembre de 2003; fijándose el Oficio de Observaciones arriba señalado durante quince días hábiles en los Estrados de esta Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Emilio Castelar y Victoriano Cepeda s/n y en la Subdirección de Fiscalización de Saltillo ubicada en Manuel Pérez Treviño número 456, ambas en la ciudad de Saltillo, Coahuila; y publicándose durante el mismo plazo en la página electrónica de Internet con dirección www. sfcoahuila.gob.mx. - - - - - - - - - - - - - - CONSTE. -

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR DE FISCALIZACION

C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE

c.c.p. Expediente.
JALH/JLLZ/tjvs

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

CONTRIBUYENTE: LUGUER INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
R.F.C. LIN900521EX1
OFICIO NUM. OSFS-028/2004
DE FECHA 1 DE MARZO DE 2004

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Saltillo, Coahuila a 16 de Abril de 2004.

SE HACE CONSTAR QUE EL OFICIO DE OBSERVACIONES NUM. OSFS-028/2004 DE FECHA 1 DE MARZO DE 2004, EN EL QUE SE DAN A CONOCER LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS EN LA REVISION QUE SE LE ESTA PRACTICANDO AL AMPARO DE LA ORDEN NUM. GIM0501011/03 CONTENIDA EN EL OFICIO NUM. 301/2003 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2003, SEGÚN EXPEDIENTE LIN900521EX1; SE FIJO EN LOS ESTRADOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, UBICADA EN EMILIO CASTELAR Y VICTORIANO CEPEDA S/N Y EN LA SUBDIRECCION DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO UBICADA EN MANUEL PEREZ TREVIÑO NUMERO 456, AMBAS EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA; POR QUINCE DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA 22 DE MARZO DE 2004 AL 13 DE ABRIL DE 2004 Y PUBLICÁNDOSE DURANTE EL MISMO PLAZO EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE INTERNET CON DIRECCIÓN www. sfcoahuila.gob.mx, QUEDANDO NOTIFICADA LEGALMENTE EL DIA 15 DE ABRIL DE 2004 Y SURTIENDO SUS EFECTOS LA NOTIFICACION EL DIA 16 DE ABRIL DE 2004, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. - - - - - CONSTE. -

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR DE FISCALIZACION

C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE

c.c.p. Expediente.
JALH/JLLZ/tjvs